

## OFERTA DE SEGUROS AEGON:

### 1.- PERSONA JURIDICA

Nuestro propósito es dar una solución personalizada sobre seguros de salud en función de la tipología de cada empresa. Las soluciones para empresas se determinan en función del número de asegurados y siempre se exige un único pagador. Pudiendo la empresa tratarlo como una retribución flexible o en especie, o bien descontando de nómina.

Os adjuntamos:

- ✓ Presentaciones personalizadas con la descripción de las **ventajas fiscales para empresas.**
- ✓ Oferta económica ( tarifas en vigor) .
- ✓ Cuadros médicos
- ✓ Resumen de coberturas

Dependiendo del número de asegurados ofrecemos soluciones paquetizadas: **SEGURO AEGON SALUD COMPLETO PYME, SEGURO AEGON SALUD COMPLETO EMPRESA, Y SEGURO AEGON SALUD COMPLETO EMPRESA PLUS** . Aunque si la empresa interesada dispone ya de otro seguro de empresa si nos adjuntan condiciones podemos valorarlo.

No es necesario incluir a todos los empleados de la empresa, pueden p.e. solo para los socios, algunos empleados como sistema de fidelización etc., pero debe cumplir el número exigido para optar a cada oferta

### SEGURO AEGON SALUD COMPLETO PYME

**Aegon Salud Completo PYME** Seguro Dental incluido en todas las pólizas .

- **De 2 a 10 empleados Hasta 25 asegurados, también mínimo dos socios autónomos**
- prima en tramos en función de edad (adjuntamos tarifas)
  - 0-49 años **39,95€**
  - 50-59 años **60,09€**
  - 60-67 años **97,71€**
- con seguro dental incluido
- sin copagos
- mismas condiciones para los familiares, cónyuge e hijos, que se adhieran en la misma fecha de efecto con descuento en nómina mediante un único recibo pagado por el tomador empresa.
- condiciones de suscripción: se requiere cuestionario completo, se eliminan carencias si vienen de otra aseguradora (excepto parto y preparación al parto) y no se asumen preexistencias (enfermedades contraídas antes de contratación de la póliza)
- se ofrecen condiciones de continuidad para exempleados en un plazo de 30 días para poder pasar a póliza particular sin selección de riesgo.

## SEGURO AEGON SALUD COMPLETO EMPRESA

Aegon Salud Completo Empresa Seguro Dental incluido en todas las pólizas .

- **De 11 a 49 asegurados Hasta 100 asegurados. En este caso el mínimo 11 incluye a empleados y asegurados no tienen por qué ser empleados.**
- **prima nivelada de 0-67 años: 40.77€ mes/asegurado** ( adjuntamos tarifas)
- con seguro dental incluido
- sin copagos
- mismas condiciones para los familiares, cónyuge e hijos, que se adhieran en la misma fecha de efecto con descuento en nómina mediante un único recibo pagado por el tomador empresa.
- condiciones de suscripción: se requiere cuestionario reducido de descarte de enfermedades graves, se eliminan carencias salvo parto 8 meses y se asumen preexistencias no graves
- se ofrecen condiciones de continuidad para exempleados en un plazo de 30 días para poder pasar a póliza particular sin selección de riesgo.

## SEGURO AEGON SALUD COMPLETO PLUS

Aegon Salud Completo Empresa Plus Seguro Dental incluido en todas las pólizas

- **De 50 a 100 asegurados Hasta 200 asegurados ( empleados y familiares)**
- **prima nivelada de 0-67 años: .39,09€ mes/asegurado** (adjuntamos tarifas)
- con seguro dental incluido
- sin copagos
- mismas condiciones para los familiares, cónyuge e hijos, que se adhieran en la misma fecha de efecto con descuento en nómina mediante un único recibo pagado por el tomador empresa.
- condiciones de suscripción: suscripción Free Cover. No es necesario Cuestionario Salud. Sin Carencias y se asumen preexistencias graves y no graves.
- se ofrecen condiciones de continuidad para exempleados en un plazo de 30 días para poder pasar a póliza particular sin selección de riesgo

**TODAS LAS MODALIDADES TIENEN OPCIONES DE ACCESO A UN CUADRO VIP, O LA MODALIDAD DE REEMBOLSO( incluye acceso cuadro normal, cuadro vip o ir al facultativo que se quiera fuera de los cuadros con el reembolso de las facturas)**

**“Apostamos por “poner en valor” las retribuciones en especie/flexible y el salario emocional en las empresas”**

Las ventajas fiscales vienen en la oferta pero destacar:

- Si paga la empresa: gasto deducible en el impuesto de sociedades y 500€ exentos en el IRPF para el empleado (retribución en especie)
- Si lo descuenta en el salario bruto del empleado como tomador empresa(retribución flexible) : se reduce el tipo impositivo al cotizar por menos salario.

